

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 16 de Septiembre de 1904

Núm. 112

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander trimestre 2,50 pts
Fuera de la capital » 3 »
Extranjero año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

Toda correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 16. — VIERNES. — Santa Eufemia, virgen y mártir, Santa Lucía y San Cipriano.

Día 17. — SÁBADO. — Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Nuestra Señora de Atocha, en Madrid.

Día 18. — DOMINGO. — Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, Santa Sofía y Santa Irene; en Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta y San Ferreol.

EL NUEVO TEATRO

El verano toca á su fin, y es necesario ir pensando en obras que faciliten trabajo á las clases más necesitadas de la sociedad.

Para todos es penoso pensar en que el tiempo declina, y que los días cortos, oscuros y tristes no tardarán en sucederse con aspecto de nunca acabar; pero si para todos es penoso pensar en esos días de lluvias continuas, más triste ha de resultar para quienes trabajan desafiando al frío y al agua.

Esas dos plagas que consigo traen los días invernales, se complican con la escasez de trabajos, que trae consigo la peor de las plagas: el hambre.

En la estación en que son más necesarios los alimentos que han de reparar el desgaste de las energías empleadas en el trabajo, es cuando precisamente escasean las obras.

Por eso sería conveniente prevenir la crisis que se avecina.

Muchos son los proyectos de mayor ó menor importancia que yacen olvidados, y ahora convendría preparar la realización de alguno de ellos.

Entre esos proyectos olvidados, se halla la construcción del nuevo teatro, del que ya nadie parece acordarse.

Ganaría tanto la hermosa Avenida de Alfonso XIII con la construcción del suntuoso coliseo proyectado por el notable arquitecto señor Pérez de la Riva, que una vez más abogamos porque la idea surja de nuevo, en la seguridad de que será acogida con el mismo entusiasmo con que en un principio se acogió.

Con la construcción del nuevo teatro y la desaparición de la mal llamada Pescadería, así como edificando en los terrenos del cuartel de San Felipe, se completaría el hermoso aspecto que ofrece la entrada de Santander.

La antesala, digámoslo así, del magnífico paseo del Boulevard, quedaría con las men-

cionadas obras, limpia de lunares que hoy estropean el conjunto.

Los iniciadores del proyecto de construir un teatro que por su capacidad y elegancia, tanto interior como exterior, estuviera en consonancia con el desarrollo y la importancia adquirida por Santander en estos últimos años, deben de resucitar el proyecto y no abandonar lo que con tanto entusiasmo fué acogido.

Tengan presente que el proyecto va en beneficio de la ciudad y de las clases trabajadoras.

Otros proyectos pueden realizarse, y con ello conjurar la temible crisis que el invierno trae consigo.

Ramillete Literario

LA BLASFEMIA

A don Alejandro Fernández Cueto, en prueba de afecto y gratitud.

Violenta cual rayo que rasga la nube brota de las almas santa indignación al ver la soberbia y el vil desenfreno, de aquél que blasfema del nombre de Dios.

La fiera ama al padre, que le ha dado vida, la planta á la tierra, que savia le da, y el río que corre por verdes praderas fecunda las flores, que baña al pasar.

En cambio el blasfemo, soez, implacable, lo más santo ultraja con saña cruel, y forja insensato la férrea cadena que ahoga en su alma la dicha y el bien.

Escándalo vivo, padrón de ignominia, el Cielo y la Tierra lo ven con horror verter su veneno, monstruoso, nefando: — ¡La injuria hácia el padre... la injuria hácia Dios!

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

DE SOCIEDAD

Se halla en esta capital el notable artista don Mariano Pedrero, redactor artístico de *La Ilustración Española y Americana*.

Ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el ilustrado ingeniero don Ramón Sainz de los Terreros.

Ha regresado de San Sebastián el ilustrado doctor don José García del Moral, tan ventajosamente conocido por sus trabajos en pró de la higiene.

En su automóvil ha llegado á esta capital, después de haber recorrido Asturias y Galicia, el distinguido *sportman* don José Mataix.

Ha regresado á Torrelavega don Luis Hanzeur, hijo del director de la Real Compañía Asturiana.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se celebró ayer el enlace de la bella y virtuosa señorita Gumeriá del Campo, con el opulento capitalista don Antonio Elías, apadrinaron á los contrayentes nuestro estimado amigo don César del Campo y su señora.

Con dirección á París han salido los señores condes de la Mortera, hijos del Presidente del Consejo de Ministros señor Maura.

En el tren correo de hoy saldrá para sus

posiciones de la Mancha el concejal de este Ayuntamiento don Jacinto de Uzcudun.

Los ferrocarriles secundarios

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el miércoles, acordó, á propuesta del señor García Obregón, ampliar la propuesta del plan de ferrocarriles secundarios de esta provincia, el cual ya dimos á conocer hace días.

La ampliación consiste en añadir al plan un ramal que partiendo de la estación del ferrocarril del Norte en Torrelavega, enlace, siguiendo la carretera de aquella ciudad á La Cavada, con la línea del Astillero á Ontaneda, en la estación de Castañeda y otro ramal, que partiendo de Treto, en el ferrocarril de Santander á Bilbao, vaya hasta Laredo.

Como la ampliación no puede ser más acertada, enviamos nuestro modesto pero sincero parabien á cuantos constituyen la Comisión provincial.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE 1.º DE MARZO DE 1904 SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL.

(CONCLUSIÓN)

CAPÍTULO III

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas necesarias para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de reformas sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, le será restituida durante la semana; á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio de que se trate.

Cuando no se trabaje sino algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata, durante el tiempo que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, y por este concepto no se les hará descuento alguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente; siendo por lo tanto, la duración del descanso de veinticuatro horas.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas

industrias no admitan sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de reformas sociales.

CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen mas, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; y las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los Gobernadores civiles y los Alcaldes; correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de reformas sociales la inspección de esta materia.

Los Alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia; de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas á los Gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las Cajas de las Juntas locales de reformas sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las Juntas provinciales; y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto á sus empleados.

Art. 16. El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la interpretación la aplicación y las ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

Aprobado por S. M.—Sanchez Guevara.

TRIBUNALES

El miércoles se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Torrelavega contra Manuel Pérez, acusado del delito de hurto.

El ministerio fiscal solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas.

La defensa sostuvo que los hechos no constituían delito.

También el miércoles se vió la causa procedente del Juzgado de Castro-Urdiales, instruida contra Germán Garay Hernando acusado de sustracción.

El Fiscal pidió cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 130 pesetas y costas, y la defensa su absolución.

Ayer se vió la causa seguida por el Juzgado de Reinosa contra Rufino Macho Cuesta, procesado por hurto.

El señor Fiscal pidió para el Rufino la pena de dos años, cuatro meses y un día de

arresto mayor, 31 pesetas de indemnización y costas.

La defensa solicitó la de dos meses y un día de arresto mayor.

La causa instruida con motivo del incendio del Círculo Católico de Obreros ha sido sobreesida provisionalmente.

PUBLICACIONES

Nuestro estimado amigo el joven y distinguido literato montañés don Ramón de Solano Pólanco ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su novela *La Tonta*, editada por la Biblioteca Patria.

Como recordaran nuestros lectores *La Tonta*, fué laureada con el segundo premio en el concurso abierto por aquella Biblioteca.

La edición es primorosa, se halla ilustrada por el notable dibujante señor de Federico, y en su cubierta ostenta el retrato del señor Solano.

Agradecemos al autor de la obra el ejemplar que se ha dignado remitirnos.

Gente Vieja, revista que bajo la dirección de don Juan Valero de Tornos, redactan y publican los más veteranos, respetables y conocidos escritores españoles, está publicando, además de trabajos literarios sumamente apreciables, artículos y grabados retrospectivos del mayor interés.

En la sección que ha abierto, titulada *La vejez militante*, van publicados los retratos y las autobiografías de Echegaray, Luceño, Valero de Tornos, Manuel del Palacio, Marcos Zapata, Estévez, Palau, Sanchez Pérez, José Estraña, Balbin de Unquera, Ossorio y Bernard, Afán de Rivera, Novo y Colson. Esteban Collantes, Alvarez Guerra, Conde de Fabraquer y Ricardo de la Vega.

Estos artículos, con todo el interés que les presta el estar hechos por sus interesados, están llamando la atención de España entera.

Gente Vieja, en los cinco años que lleva de publicación, ha logrado la notoriedad a que se ha hecho acreedora por su mérito.

TEATRO

La hermosa comedia de Moreto *El desdén con el desdén*, obra con que inauguró anteanoche sus tareas la Compañía Guerrero Diaz Mendoza, fué saboreada por muy numeroso público.

Nada hemos de decir de la eminente actriz que hoy ocupa el primer lugar en la escena española: su fama está por encima de las tres ó cuatro frases hechas que la pudieramos dedicar.

El público la tributó una serie de ovaciones, tan nutridas y entusiastas, que por sí solas demostraron suficientemente que Maria Guerrero tiene arranques que no pueden ser imitados.

El señor Diaz de Mendoza participó de las ovaciones tributadas á la ilustre actriz con quien comparte los laureles de la gloria, especialmente á la conclusión de la obra la ovación fué muy cariñosa y nutrida.

El señor Mesajo estuvo felicísimo en su papel cómico, muy acertado el señor Cirera, y cumpliendo como buenos los demás actores.

En *El Flechazo* estuvieron muy felices Nieves Suárez y Mariano Diaz de Mendoza, que fueron premiados con merecidos aplausos.

Anoche se estrenó *La Desquiliada*, de Echegaray.

La obra, como todo drama de Echegaray, produjo honda impresión en el distinguido público que llenaba el teatro.

Maria Guerrero estuvo verdaderamente genial, siendo interrumpida diferentes veces por entusiastas ovaciones.

La señora Sánchez y la señorita Torres estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

Diaz de Mendoza, Palanca, Medrano, Carsi y Cirera rayaron á la altura de su fama.

En la escena final del tercer acto, estuvieron inspiradísimos Maria Guerrero, Diaz de Mendoza y Palanca.

Esta noche se estrenará *La Zagala*, comedia en cuatro actos y en prosa de los hermanos Quintero.

La Empresa Guerrero-Mendoza ha deci-

dido abrir un nuevo abono de cuatro funciones, en las que se verificará el estreno de la comedia aún inédita de don José Echegaray titulada *Fernando el Emplazado*, los beneficios de la señora Guerrero y el señor Diaz de Mendoza y la despedida de la Compañía.

El abono quedará abierto el sábado en la Contaduría del teatro, y los señores abonados á la actual temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el martes á las doce de la mañana.

De Minas

El personal afecto al servicio de este distrito minero practicará la demarcación de las siguientes concesiones:

Del 1 al 8 de octubre.—“Chaparrón”, número 11.946; “La Casualidad”, num. 11.973; “San Antonio”, núm. 11.996, y “Aumento á Esperanza”, 12.017, en Camargo.

Día 9 al 16 de octubre.—“Inés”, número 12.057; “Primer aumento á Eureka”, número 12.127; “Rita segunda”, número 12.151; y “Demasia á Francisca”, núm. 12.257, en Camargo.

Del 17 al 24 de octubre.—“Juanita”, número 12.465; “San José”, número 12.475; y “San Nicolas”, núm. 12.520, en Camargo. “Catalina”, núm. 12.476; en el Astillero.

Del 27 de octubre al 1.º de noviembre.—“Demasia á Margarita”, número 12.560; y “Bachito”, núm. 12.611, en Camargo.

“Inés”, núm. 12.604, y “La Arcillosa”, número 12.595, en el Astillero.

Del 2 al 9 de noviembre.—“Más Pilar”, núm. 12.619; “Genoveva”, número 12.649; “Provisional”, núm. 12.658, y “Remedios”, número 12.661, en Camargo.

La Comisión provincial ha acordado informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido por don Felix Herrero en solicitud de aprovechamiento de 220 litros de agua por segundo del rio Bárcena, en Oreña. (Alfoz de Lloredo), con destino al lavadero de minerales.

MILITARES

Vacantes en el personal del material de Artillería los plazas de obreros aventajados de segunda clase, electricista, dotadas con 1.000 pesetas de sueldo anual cada una, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los que reuniendo las condiciones que se exigen deseen tomar parte en las oposiciones que para ocuparlas han de dar principio el día 15 de Octubre próximo ante la Junta de exámenes de la fabrica de Trubia, con sujeción á los programas mandados observar, lo solicitarán de la Sección de Artillería antes del día primero de dicho mes acompañado á la solicitud certificados de nacimiento, aptitud, buena conducta y situación militar, autorizados por autoridades competentes.

El ministro de la Guerra pedirá á las comisiones liquidadoras noticias del importe á que ascienden los créditos que quedan por satisfacer de las últimas campañas, con objeto de hacer el pedido de fondos al ministro de Hacienda y poder empezar á hacer los pagos el próximo día 1.º de octubre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por varios vecinos del pueblo de Espinama, Ayuntamiento de Camaleño, ha sido dirigida una solicitud al Rector de Valladolid pidiendo la creación de una escuela en aquel pueblo.

Ha sido separado del Magisterio, con pérdida de todos los derechos adquiridos, don Cleto Sánchez, maestro de Cudón, por haber aceptado y desempeñado el cargo de secretario del Ayuntamiento de Miengo.

El Alcalde de Vega de Pas ha comunicado que el maestro de la escuela mixta del barrio de Pandillo ha cesado, con fecha 31 de agosto en el desempeño de su cargo, para ir á ocupar la de la escuela de Mogrovejo, en el Ayuntamiento de Camaleño.

Al mismo tiempo, y fundado en los pocos alumnos que á ellas concurren, y éstos en las épocas temporales de octubre á marzo, propone la supresión de dicha escuela de Pandilla y de la del barrio de Gurneba, en la forma que hoy vienen funcionando, y dejarles solamente con el carácter de tempo-

rales para los meses de noviembre á febrero inclusivos.

Comunica el alcalde de Prálagos á la Junta provincial que, la Escuela pública de niños de Renedo, uno de los pueblos más importantes de aquel Valle, se halla cerrada por falta de profesor, causándose con ello graves perjuicios á la enseñanza.

Ha tomado posesión de la escuela elemental completa de niñas de Sierrapando (Torrelavega), después de haber cesado en la de Bustillo del Monte (Valderredible), la maestra doña Avelina González.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar lo posible la enfermedad.

El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la *Emulsión Scott*, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Sta. Maria 20 Febrero 1903.

Habiendo hecho uso de la *Emulsión Scott* para combatir la impotencia, debilidad general y la clorosis que venia sufriendo mi hija Rosario, me es grato informarle que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido á su excelente *Emulsión Scott*. De Vdes. atento S. S. MIGUEL GALLEG0. Calle Ganado, 16.



ROSARIO GALLEG0.

Emulsión Scott y Curación perfecta son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla; esto es, la *Emulsión Scott* es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitoso, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas y curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* es garantizado el más puro de la producción de Noruega, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar dándole á tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio *Alimento de la natura*, pero no podrá usted engañar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y recurrir á la *Emulsión Scott* en último recurso; usadla cuanto antes y desembarrasos de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de éste periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

La Comisión provincial en su última sesión acordó anunciar para el día 31 del próximo mes de octubre el sorteo de 35 acciones del empréstito de carreteras provinciales.

El Alcalde señor Martinez y Fernández, á fin de dar cumplimiento con toda exactitud al Reglamento de la ley del descanso dominical, ha elevado el señor ministro de la Gobernación la consulta de siete casos, referentes al reparto de pan, venta de pescado, frutas, vinos y aguardientes, carruajes de alquiler, expendición de leche y descarga de buques.

Habiéndose concedido por real orden de 18 de Julio último á los maestros de Madrid

que concurrieron al curso de trabajos manuales, que conste este estudio como nota preferente en su hoja de servicios, la Alcaldía de esta ciudad ha dirigido al Ministerio de Instrucción pública una razonada exposición pidiendo se otorgue igual beneficio á los maestros de esta provincia que concurrieron también al curso de trabajos manuales que se hizo en esta capital, bajo la inteligente dirección del ilustrado profesor señor Faro de la Vega, debiendo tenerse en cuenta, además, que éste realizó con carácter oficial; pues fué á propuesta de varios señores concejales y patrocinado por el Ayuntamiento, y el de Madrid de iniciativa particular.

El miércoles no pudo celebrar sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento por falta de número suficiente de señores concejales.

Concurrieron diecisiete señores concejales no pudiéndose celebrar sesión por falta tan solo de un edil.

Esta tarde se celebrará la sesión subsidiaria.

Anteanoche, próximamente á las diez y media, produjo alguna alarma una fuerte explosión que se oyó desde distintos puntos de la ciudad.

El motivo de la alarma fué el de haberse acumulado gran cantidad de gas pobre en la campana de la chimenea de uno de los motores de la fabrica *Centrales electricas*.

La explosión no tuvo por fortuna consecuencias.

Han sido denunciadas por estar deterioradas las aceras de la plaza de las Navas de Tolosa.

El 24 del actual á las doce de la mañana se celebrará en los almacenes de la Aduana la venta en pública subasta de 28 bultos conteniendo 1.400 sacos vacíos y usados, en mal estado, tasados en 140 pesetas.

Se anuncia por la Alcaldía que desde el día 15 al 30 del corriente queda abierta en la oficina correspondiente de la secretaria municipal, durante las horas hábiles, la matrícula para el ingreso en las clases que durante el curso de 1905 se enseñarán en el Instituto Carbajal, debiendo presentar los que deseen matricularse una solicitud en papel simple y el certificado de hallarse revacunados, sin cuyos requisitos no se expedirá ninguna matrícula.

De hoy á mañana es esperado en este puerto el vapor *Reina Cristina*, abordo del cual viene el regimiento de infantería de Valencia, destinado á guarnecer esta plaza.

También en el mismo vapor viene el regimiento de Sicilia, destinado á San Sebastián.

El regimiento de Andalucía saldrá mañana mismo para Santoña, motivo por el cual las guardias de la plaza las cubrirán hoy fuerzas de artillería.

Se ha comunicado por esta Alcaldía al señor Gobernador civil que, transcurrido el plazo de quince días para que pudieran hacer reclamaciones los dueños de los terrenos que han de ser expropiados para la construcción de la estación del ferrocarril Cantábrico, no se ha presentado reclamación alguna.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Luzón*, procedente de Manila y escalas.

El *Isla de Luzón* conduce 4.473 fardos de tabaco filipino, consignados á don Nicolás Alonso.

Los consignatarios de buques Francisco Garcia y Compañía van á establecer en Rivadeo una casa que se dedicará á los mismos negocios que los á que se dedican en Santander así como en Bilbao y Gijón donde tienen también casas consignatarias.

La prensa bilbaína hace grandes elogios del joven barítono montañés don Carlos de Beraza, con motivo de su debut en el teatro de Campos Elíseos.

El señor Beraza demostró, además de excelente y bien timbrada voz, ser buen actor. Celebraremos que en la carrera que con tanta fortuna ha comenzado el señor Beraza conquiste laureles y oro.

PROVINCIALES

Por la Acaldía de Torrelavega se ha co-

municado á este Gobierno civil no haberse presentado ninguna reclamación contra la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de ser expropiados para la construcción del ramal del ferrocarril que ha de unir al del Norte con el Cantabrico.

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial fueron tomados diferentes acuerdos de interés para los Ayuntamientos de Santa María de Cayón, Renedo, Vega de Pas, Cabezón de la Sal y Valdeirredible.

Continúa abierto en la Diputación provincial el concurso á que se ha invitado á los propietarios de fincas rústicas de la provincia, para que hagan ofrecimientos de terrenos, donde pueda construirse el manicomio que se proyecta hacer.

En el depósito de aguas de los lavaderos de mineral que en el barrio de la Industria (Astillero) tiene establecido el señor Zamazona, apareció en la mañana del 13 del corriente el cadáver de una mujer.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, para la identificación del cadáver, que que resultó ser el de la pordiosera María Avilés, de 45 años, natural de Asturias.

La víctima se embriagaba con bastante frecuencia y se supone que, estando en tal estado, se echó á dormir cerca del depósito, que tiene un declive bastante pronunciado, y, recordado, cayó en él, pereciendo ahogada.

El día 21 de octubre próximo, según se anuncia por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se celebrará en este Gobierno civil la subasta para contratar el servicio de conducción diaria de la correspondencia entre la estación férrea de Sarón y la oficina de Correos de Villacarriedo y viceversa sirviendo además á Santa María de Cayón, Vega de Carriedo y Santibañez.

El tipo de la subasta es de 500 pesetas.

Ayer por la mañana se declararon en huelga más de 400 hombres que trabajan en las minas de Heras.

La huelga tiene por origen la rebaja introducida en los jornales de los obreros.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó químico. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva, y que se vende á 6 reales.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100, á 77 85; pesetas nominales 3.900.

Deuda al 5 por 100 amortizable, á 97'65; pesetas nominales 5.000.

Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España, á 101'60; pesetas nominales 8.000.

Santander 15 de septiembre de 1904.

BOLSA

MADRID	DIA 15
Deuda 4 % interior al contado.	77 75
Id. 5 % amortizable.	97 45
Acciones del Banco de España.	477 00
Compañía de Tabacos.	419 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	38 05
Londres á la vista.	34 79

TELEGRAMAS

San Sebastián 15

El señor Allendesalazar estuvo en Miramar á la hora de costumbre para des-pachar con el Rey.

Puso á la firma los decretos ascendiendo al contador de primera don Manuel Muñiz y al teniente de navío don Primitivo Vivar, y los de concesión de varias cruces.

Procedente de Lourdes ha llegado el Nuncio de S. S.

El día 26 debutará en esta capital la Compañía Guerrero-Mendoza, que estrenará cuatro obras.

Hay gran animación para el concurso hípico.

En Miramar se ha celebrado la recepción de los jueves, estando sumamente concurrida.

Los príncipes de Asturias han regalado una magnífica ánfora de plata para premio del concurso hípico.

El día 25 dará Sarasate un concierto á beneficio del Gran Casino.

Madrid 15

El señor Maura ha manifestado que si le es posible mañana ó pasado saldrá para San Sebastián.

La detención de un anarquista llamado Carlos Durán, es el tema de todas las conversaciones.

Con motivo de la detención se tributan grandes alabanzas á la policía.

El señor Sánchez Guerra ha destituido al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de Vilches.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado la apertura de los Tribunales. Presidió el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez de Toca siendo muy elogiado su discurso.

Dicen de Roma que S. S. ha recibido en audiencia privada al Arzobispo de Burgos y al obispo de Osma.

El congreso de la prensa que se celebra en Viena ha aprobado por unanimidad la reducción de las tarifas telegráficas.

En vista del estado ruinoso en que se halla el edificio del actual ministerio de Marina, se ha encargado con urgencia la confección del proyecto para construir otro en terrenos que el Estado posee en el Hipódromo.

Muy en breve se anunciará el concurso para la adjudicación de las obras.

Ha llegado á Madrid el señor Moret.

Dicen de Palencia que los mineros en huelga ascienden á 830, piden aumento de jornal y la supresión del destajo.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

La mina de Barruelo es propiedad de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

La princesa de Asturias dará á luz para mediados de octubre.

Comunican de Londres que un barco de vela inglés que pretendió entrar en Puerto Arturo burlando el bloqueo, tropezó con una mina que estalló, echando á pique el barco.

Solo se salvó un tripulante.

En un extenso telegrama recibido en San Petersburgo, el general Kuropatkine dice que se vió obligado á cambiar de plan visto el movimiento envolvente de Kuroki, y este cambio cogió desprevenidas á las avanzadas rusas, que maniobraron con arreglo á las primitivas órdenes comprometiendo el éxito de la batalla.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Filetes de cerdo á la Robert.

Antonio del Campo Echeverria

"PLUTARCO MONTAÑÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de
MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

HOTEL SUIZO

FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUEZZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS.

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras

EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; abburon á Pontacq prés Pau.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

MUELLE, NUM. 8

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

ron, fué de los primeros Ali Bajá, que un turco en venganza del Cadí le mató á cuchilladas: diéronse luego todos por consejo de Ricardo á pasar cuantas cosas había de precio en su bajél y en el de Hazán á la galeota de Ali que era mayor y acomodado para cualquier cargo ó viaje, y ser los remeros cristianos, los cuales contentos con la alcanzada libertad y con muchas cosas que Ricardo repartió entre todos, se ofrecieron de llevarle hasta Trápana, y aún hasta al cabo del mundo, si quisiese: y con esto Mahamut y Ricardo llenos de gozo por el buen suceso se fueron á la mora Halima, y le dijeron que si quería volverse á Chipre, que con las buenas boyas le armarían su mismo bajél, y le darían la mitad de las riquezas que había embarcado; más ella, que en tanta calamidad aún no había perdido el cariño y amor que á Ricardo tenía, dijo que quería irse con ellos á tierra de cristianos, de lo cual sus padres se holgarán en extremo.

El Cadí volvió en su acuerdo, y le curaron como la ocasión les dió lugar, á quien también

que eran muchos más que ellos, los redujeron á número pequeño; pero los que quedaron, volviendo sobre sí, vengaron á sus compañeros, no dejando de los de Hazán apenas cuanto con vida, y estos muy mal heridos.

Estábanlos mirandolo Ricardo y Mahamut, que de cuando en cuando sacaban la cabeza por el escotillón de la cámara de popa, por ver en que paraba aquella grande herrería que sonaba; y viendo que los turcos estaban casi todos muertos, y los vivos mal heridos, y cuan fácilmente se podía dar cabo de todos, llamó á Mahamut y á dos sobrinos de Hazán, que ella había hecho embarcar consigo, para que ayudasen á levantar el bajél, y con ellos y con su padre tomando alfanges de los muertos, saltaron en crugia, y apellidando libertad, libertad, y ayudados de las buenas boyas, cristianos y griegos, con facilidad y sin recibir herida los degollaron á todos, y pasando sobre la galeota de Ali que sin defensa estaba, fácilmente la rindiéron y ganaron con cuanto en ella venía.

De los que en el segundo encuentro murie-

ninguno quelara con vida: más cuando ellos andaban más encendidos y más atentos en su robo, dió un turco voces, diciendo: arma, soldados, que un bajel de cristianos nos embiste; y así era la verdad, porque el bajel que descubrió el bergantín del Cadí, venía con insignias y banderas cristianescas, el cual llegó con toda furia á embestir el bajél de Hazán; pero antes que llegase, preguntó uno desde la proa en lengua turquesca, que qué bajél era aquel? Respondiéronle que era de Hazán Bajá, virrey de Chipre. Pues cómo, replicó el turco, siendo vosotros Mosolimanos, embestís y robáis á ese bajél, que nosotros sabemos que vá en él el Cadí de Nicosia? A lo cual respondieron que ellos no sabían otra cosa más de que el bajél les había ordenado tomasen, y que ellos como sus soldados y obedientes habían hecho su mandamiento. Satisfecho de lo que saber quería el capitán del segundo bajél que venía á la cristianesca, dejó de embestir al de Hazán, y acudió al del Cadí, y á la primera rociada mató más de diez turcos de los que dentro esta-

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sal: 8'10 mañana.

Peatonales a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las tres de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados a objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados [por las empresas]: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena a las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'33 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpias En Tre o para Castro, Laredo, Colindes, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santaña y Laredo.

En Gama, coches a Santaña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15,, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA—

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

COMPANIA COLONIAL

CIA COLONIAL



CAFÉS

TES

CHOCOLATES



MAYOR 18, MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NUM. 8

SANTANDER

ban, y luego le entró con grande ánimo y pres teza; más apenas hubieron puesto los pies dentro, cuando el Cadí conoció que el que le embestía no era cristiano, sino Alí Bajá, el enamorado de Leonisa, el cual con el mismo intento que Hazan había estado esperando su venida, y por no ser conocido había hecho vestidos a sus soldados como cristianos, para que con esta industria fuese mas cubierto su hurto. El Cadí que conoció las intenciones de los amantes y traidores, comenzó a grandes voces a decir su maldad, diciendo: ¿quién es esto traidor, Alí Bajá? ¿cómo siendo tú Mosoliman (que quiere decir turco) me saltas como cristiano? ¿y vosotros, traidores soldados de Hazán, que demonio os ha movido a cometer tan grande insulto? ¿cómo por cumplir el apetito lascivo del que aquí os envía; queréis ir contra vuestro natural señor? A estas palabras suspendieron todos las armas, y unos a otros se miraron y se conocieron, porque todos habían sido soldados de un mismo capitán y militado debajo de una bandera, y confundien-

dose con las razones del Cadí y con su mismo maleficio, se les embotaron los filos de los alfanjes y se les desmayaron los ánimos: solo Alí cerró los ojos y los oídos a todo, y arremetiendo al Cadí, le dió una tal cuchillada en la cabeza, que si no fuera por la defensa que hicieron cien varas de toca con que venia ceñida sin duda se la partiera por medio; pero con todo le derribó entre los bancos del bajél, y al caer dijo el Cadí: ¡oh cruel renegado, enemigo de mi divino profeta, ¿y es posible que no ha de haber quien castigue tu crueldad, y tu grande insolencia? ¿cómo, maldito, has osado poner las manos y las armas en tu Cadí, y en un ministro de Mahoma? Estas palabras añadieron fuerza a fuerza a las primeras, las cuales oídas de los soldados de Hazán, y movidos de temor que los soldados de Alí les habían de quitar la presa que ya ellos por suya tenían, determinaron de ponerlo en aventura: y comenzando uno, y siguiéndole todos, dieron en los soldados de Alí con tanta prisa, rencor, y brío, que en poco espacio los pararon tales, que aun-

dijeron que escogiese una de dos: ó que se dejase llevar a tierra de cristianos, o volverse en su mismo bajél a Nicosia. El respondió que ya que la fortuna le había traído a tales términos, les agradecía la libertad que le daban y que que quería ir a Constantinopla a quejarse al gran Señor del agravio que de Hazán y de Alí había recibido; más cuando supo que Halima le dejaba y se quería volver cristiana; estuvo en poco de perder el juicio.

En resolución le armaron su mismo bajél, y le proveyeron de todas las cosas necesarias para su viaje, y aún le dieron algunos cequies de los que habían sido suyos, y despidiéndose de todos con determinación de volverse a Nicosia, pidió antes que se hiciese a la vela, que Leonisa le abraçase, que aquella merced y favor le sería bastante para poner en olvido toda su desventura.

Todos suplicaron a Leonisa diese aquel favor a quien tanto la quería, pues en ello no iría contra el decoro de su honestidad: hizo Leonisa lo que le rogaron, y el Cadí le pidió le